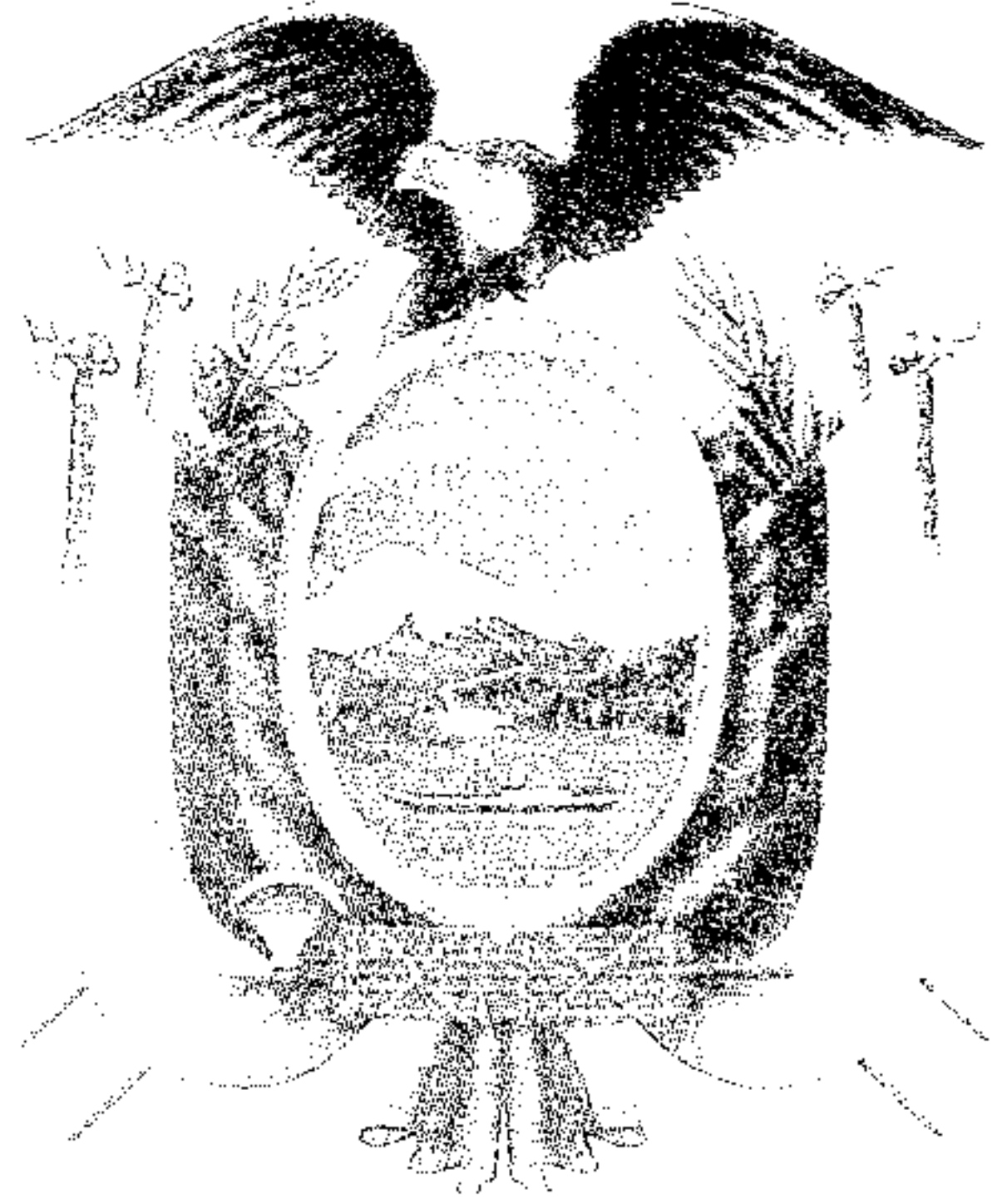


República del Ecuador



NOTARÍA DÉCIMA

Dr. Diego J. Almeida Montero

NOTARIO

Factura: 001-002-000019900



20151701010003181

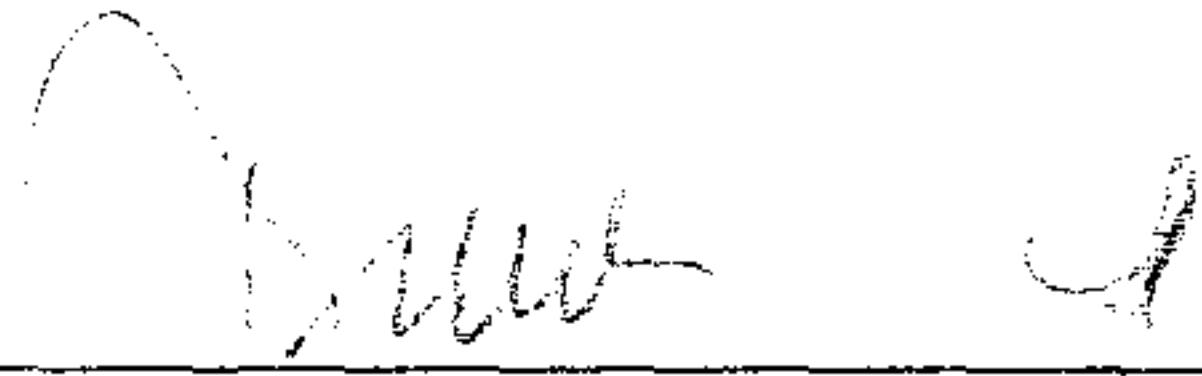
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701010003181

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	3 Y 4
ACTO O CONTRATO:	CESIONJ DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIZHPI HUASCO LUIS RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600229769
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS RAMON QUIZPI
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0600229769

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000019901



20151701010P13459

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701010P13459						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIZHPI HUASCO LUIS RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600229769	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CASCO OROZCO MARIA GEORGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704652401	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIZHPI CASCO LUIS HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712043924	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	QUISHPE HUASCO JOSE OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707374979	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	26.00						


NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

1
2 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
3 COMPAÑÍA CONSTRUCCRELEQ CIA. LTDA.

4 QUE OTORGAN:

5 LUIS RAMON QUIZHPI HUASCO y
6 MARIA GEORGINA CASCO OROZCO

7 A FAVOR DE:

8 LUIS HERNAN QUIZHPI CASCO Y
9 JOSE OSWALDO QUISHPE HUASCO

10 CUANTIA: USD \$26,00

DI 4 COPIAS

11 && MF &&

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
13 República del Ecuador, hoy día VEINTE (20) DE OCTUBRE
14 DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTOR DIEGO
15 JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DECIMO DEL
16 CANTON QUITO, comparecen: por una parte los cónyuges
17 señores LUIS RAMON QUIZHPI HUASCO y MARIA
18 GEORGINA CASCO OROZCO, de estado civil casados, por
19 sus propios derechos; y, por otra parte los señores: LUIS
20 HERNAN QUIZHPI CASCO, de estado civil casado, por sus
21 propios y personales derechos; y JOSE OSWALDO
22 QUISHPE HUASCO, de estado civil casado, por sus propios
23 y personales derechos.- Los comparecientes son de
24 nacionalidad ecuatoriana, están domiciliados en esta
25 ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces
26 para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, y
27 me piden que eleve a escritura pública el contenido de la
28 siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO:- En el registro de

1 escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que
2 contenga la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES al
3 tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA:
4 COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración del
5 presente instrumento por una parte los cónyuges LUIS
6 RAMON QUIZHPI HUASCO y MARIA GEORGINA
7 CASCO OROZCO, por sus propios derechos, a quienes
8 en adelante se les conocerá como los CEDENTES; y, por
9 otra parte los señores: LUIS HERNAN QUIZHPI CASCO,
10 casado; y JOSE OSWALDO QUISHPE HUASCO, casado; a
11 quienes se les denominará como LOS CESIONARIOS.- Los
12 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
13 domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito y
14 civilmente capaces para realizar esta clase de contratos.-
15 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura
16 otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón
17 Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado, el veinte y tres (23) de
18 agosto del año dos mil diez (2010), se constituyó la
19 Compañía CONSTRUCRELEQ CIA. LTDA., la misma que
20 fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del
21 mismo Cantón el veinte y ocho (28) de octubre del año dos
22 mil diez (2010), con un capital social de
23 CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
24 DE NORTEAMERICA, dividido en Cuatrocientas
25 Participaciones de un dólar cada una, siendo socios de
26 dicha compañía el señor: LUIS RAMON QUIZHPI HUASCO,
27 con sesenta y tres (63) Participaciones.- b) En sesión de la
28 Junta General Extraordinaria de socios celebrada el día

1 veinte y seis (26) de septiembre del año dos mil quince
2 (2015), en esta ciudad de Quito, a las catorce horas
3 (14:00h.), en el local de la compañía ubicado en las calles
4 Abdón Calderón número 5 dos-ciento cuatro (No. S12-
5 104), Urbanización Los Manolos, parroquia Conocoto de
6 esta ciudad de Quito, con la participación de todos los
7 socios se resolvió aceptar el pedido del socio LUIS RAMON
8 QUIZHPI HUASCO, autorizándole ceder VEINTE Y SEIS
9 (26) PARTICIPACIONES de la siguiente manera: al socio
10 LUIS HERNAN QUIZHPI CASCO, TRES (3) participaciones;
11 y JOSE OSWALDO QUISHPE HUASCO, VEINTE Y TRES
12 (23) participaciones; para lo cual deberá seguir el trámite
13 legal pertinente.- TERCERA: CESION.- Los cónyuges LUIS
14 RAMON QUIZHPI HUASCO y MARIA CASCO, por sus
15 propios derechos, libre y voluntariamente, con los
16 antecedentes mencionados ceden y transfieren actual e
17 irrevocablemente VEINTE Y SEIS (26) PARTICIPACIONES
18 de la siguiente manera: al socio LUIS HERNAN QUIZHPI
19 CASCO, TRES (3) participaciones; y JOSE OSWALDO
20 QUISHPE HUASCO, VEINTE Y TRES (23) participaciones;
21 las mismas que son de UN DÓLAR (1) cada una.- CUARTA:
22 CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- concluida esta
23 transacción el cuadro de capital queda conformado de la
24 siguiente manera

25	SOCIO	CAPITAL	NÚMERO DE
26		PAGADO	PARTICIPACI.
27	1.- MERCEDES DEL ROCÍO CAICEDO CAJAS	33	33
28	2.- MARCO RUBEN COYAGO VEGA	33	33

1	3.- GLADYS GUADALUPE MOLINA TAPIA	33	33
2	4.- JOSE OSWALDO QUIZHPE HUASCO	33	33
3	5.- LUIS HERNAN QUIZHPI CASCO	33	33
4	6.- EDISON RAMIRO QUIZHPI CASCO	33	33
5	7.- EDWIN VINICIO QUIZHPI CASCO	33	33
6	8.- LUIS RAMON QUIZHPI HUASCO	37	37
7	9.- MARIO QUIZHPI HUASCO	33	33
8	10.- VANESSA GABRIELA QUIZHPI LOJA	33	33
9	11.- RODRIGO ENRIQUE SUAREZ ROMERO	33	33
10	12.- JOAQUIN TOPA CHASILOA	33	33

11 =====

12	TOTALES	400	400
----	---------	-----	-----

13 **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía acordada ha sido el valor
14 nominal de cada participación lo que da un total de VEINTE
15 Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
16 NORTEAMERICA.- Las partes aceptan el total contenido
17 del presente contrato por estar celebrado en seguridad de
18 sus intereses.- Usted señor Notario se servirá agregar las
19 cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente
20 documento.- **(HASTA AQUI LA MINUTA).**- Los
21 comparecientes ratifican la minuta inserta la misma que
22 se encuentra redactada y firmada por el Doctor Luis
23 Alfonso Lucero, con matrícula profesional número cuarenta
24 y uno cero ocho del Colegio de Abogados de Cotopaxi.-
25 Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se
26 observaron los preceptos legales del caso, y leída que les
27 fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifica y

1 firma conmigo, en unidad de acto quedando incorporado al
2 protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

3

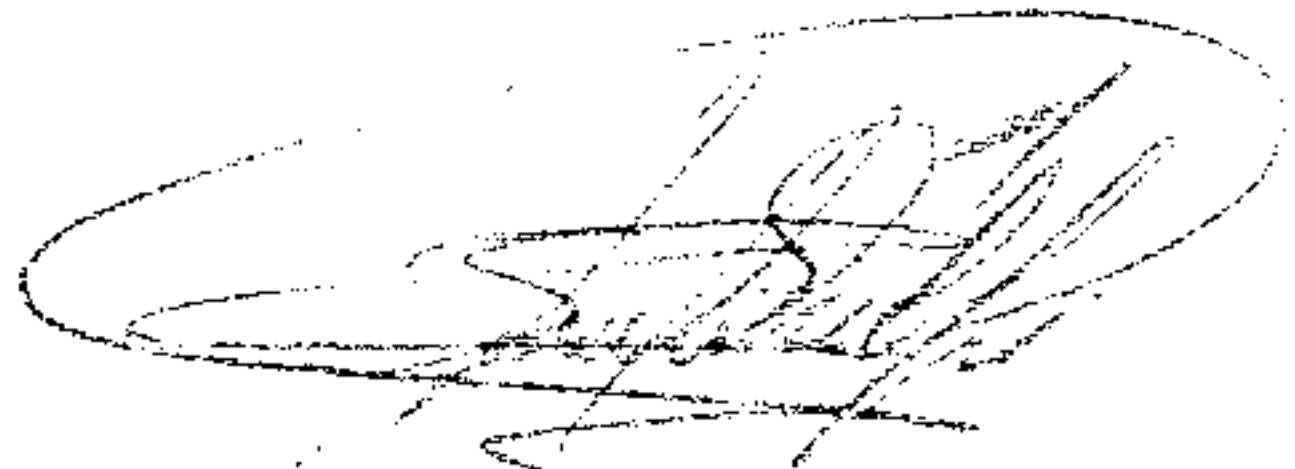
4

5  LUIS RAMON QUIZHPI HUASCO

6 C.C.No. 0600227764

7

8

9  LUIS HERNAN QUIZHPI CASCO

10 C.C.No. 171204392-4

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

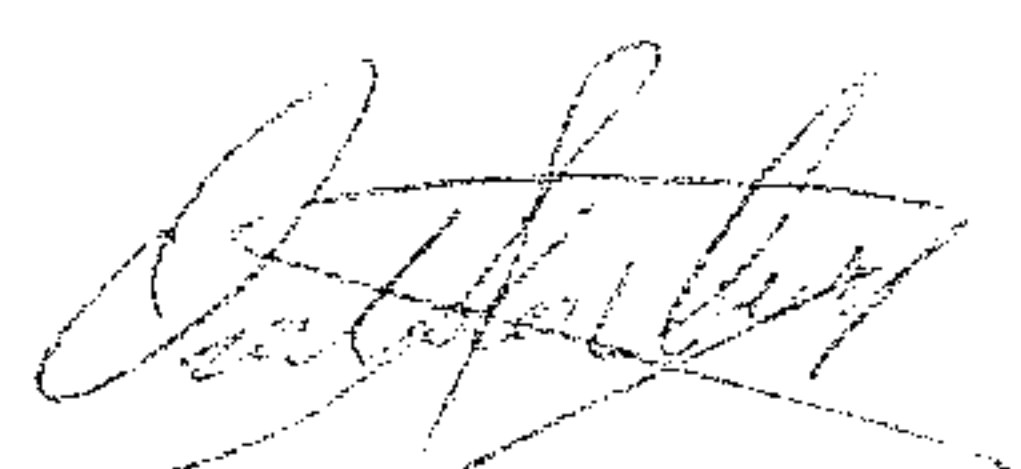
26

27

28

 MARIA GEORGINA CASCO OROZCO

C.C.No. 170465240-1

 JOSE OSWALDO QUISHPE HUASCO

C.C.No. 170737497-19


DR. DIEGO ALMEIDA MONTERO

NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060022976-9

APELLIDOS Y NOMBRES
QUIZHPI HUASCO
LUIS RAMON

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAUSI
ALAUSI

FECHA DE NACIMIENTO: 1950-11-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA
CASCO

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN CHOFE PROFESIONAL E4343I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIZHPI MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HUASCO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-06-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-16

000297607

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

026
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 - 0248 0600229769
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUIZHPI HUASCO LUIS RAMON

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO 4
PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170465240-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CASCO OROZCO
MARIA GEORGINA

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAUSI
HUIGRA

FECHA DE NACIMIENTO: 1949-02-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS RAMON
QUIZHPI HUASCO

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEDINA CASCO SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OROZCO AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-12

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

000719128

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

006
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0181 1704652401
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CASCO OROZCO MARIA GEORGINA

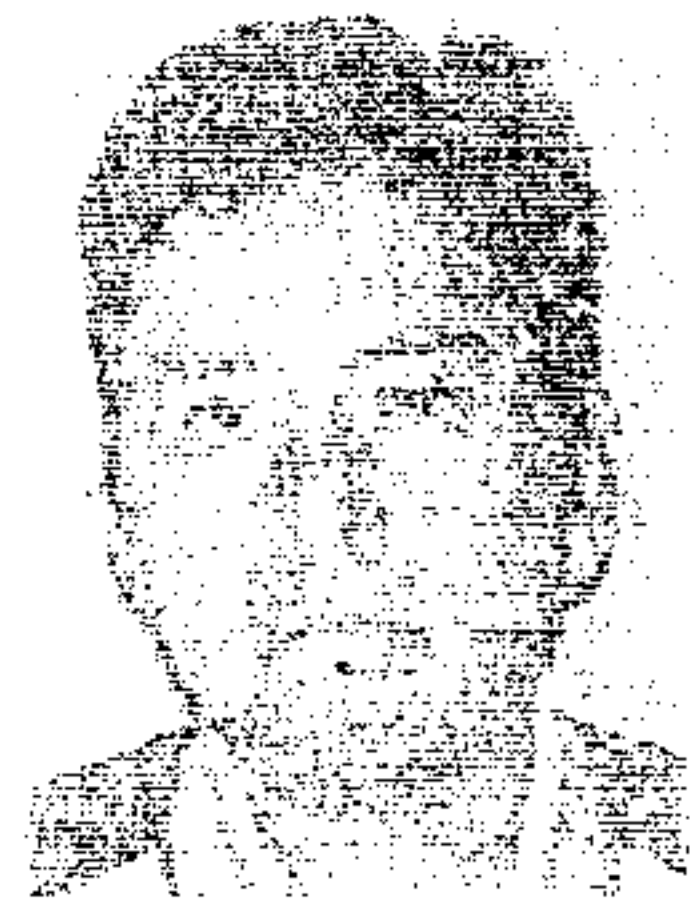
PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO 4
PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



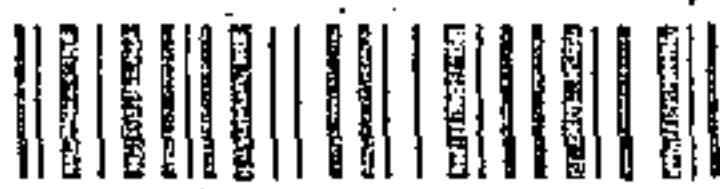
CÉDULA DE CIUDADANÍA

171204392-4

APELLIDOS Y NOMBRES
QUIZHPI CASCO
LUIS HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAUSI
SIBAMBE

FECHA DE NACIMIENTO: 1973-01-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
TANIA PAULINA
CASTRO ARROBA



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

QUIZHPI HUASCO LUIS RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CASCO OROZCO MARIA GEORGINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

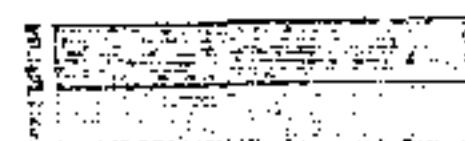
2011-06-13

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-06-13

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL



000007987

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

ELECCIÓN PRIMARIA SECCIONAL 23-FEB-2014

001 - 0232

1712043924

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

QUIZHPI CASCO LUIS HERNAN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LA LIBERTAD

CANTÓN

PARROQUIA 2
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE

CIUDADANÍA

170737497-9

QUIZHPE HUASCO JOSE OSWALDO

CHIMBORAZO/ALAUSI/SIBAMBE

29 JUNIO 1961

002- 0147 00621 M

CHIMBORAZO/ALAUSI

ALAUSI 1962



ECUATORIANA *****

V4343V4442

CASADO

BLANCA NOEMI REA

PRIMARIA

CHOFER PROFESIONAL

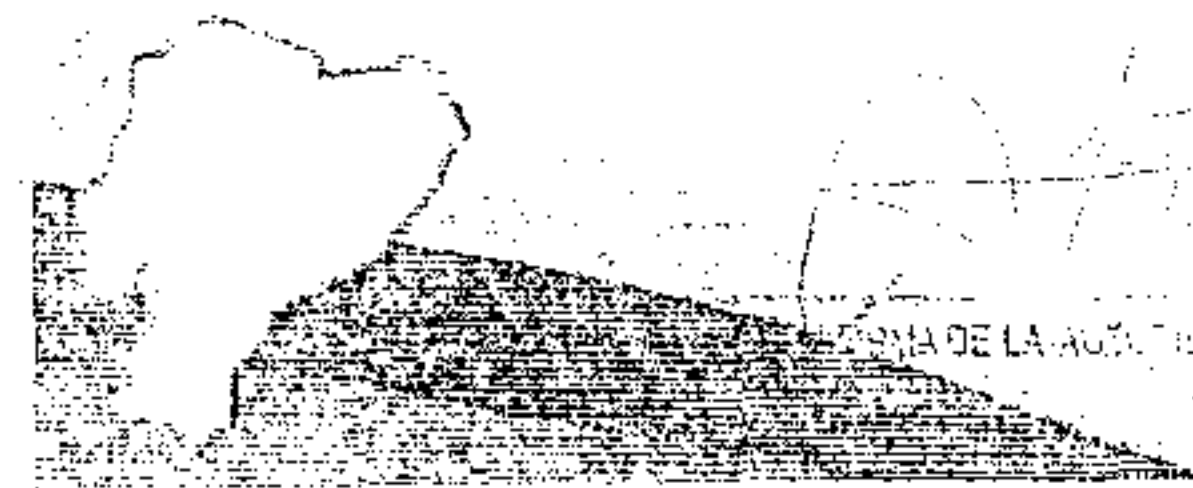
ESPIRITU QUIZHPE

VICENTA HUASCO

RUMINAHUI 15/06/2012

15/06/2024

DUP 0003710



PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

026

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 - 0168

1707374979

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

QUIZHPE HUASCO JOSE OSWALDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO

CANTÓN

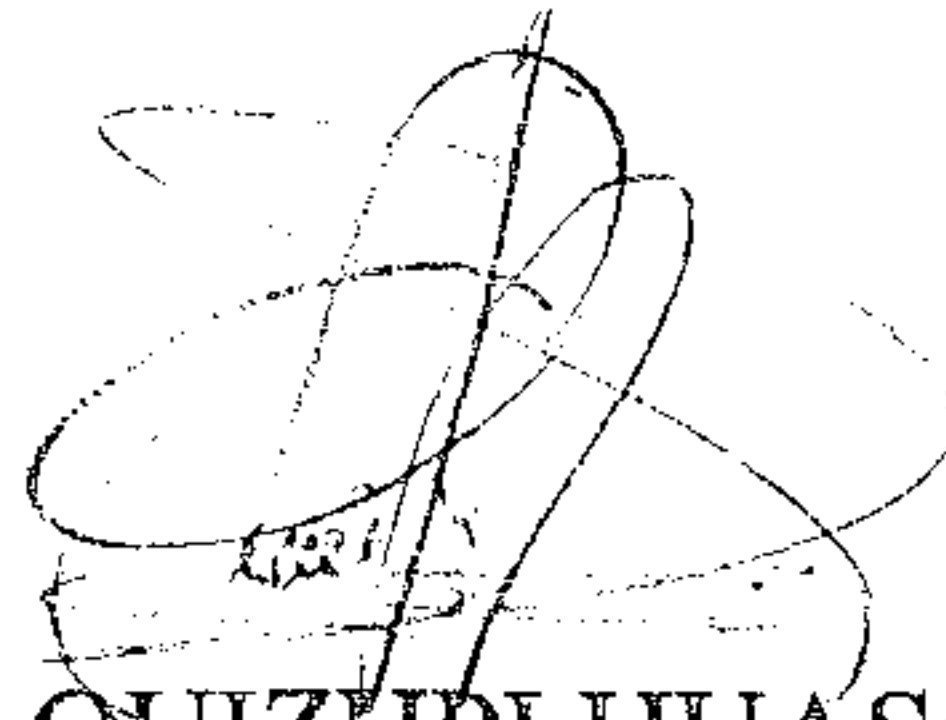
PARROQUIA 4
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Quito, 19 de octubre de 2015

CERTIFICADO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías en su artículo 113, inciso segundo, tengo a bien por la presente certificar que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía CONSTRUCRELEQ CIA. LTDA., celebrada el 26 de septiembre del año 2015, es decir con el cien por ciento de comparecencia de los socios, se RESOLVIO aceptar el pedido del socio señor LUIS RAMON QUIZHPI HUASCO autorizándole CEDER 26 PARTICIPACIONES, a favor de las siguientes personas: al socio LUIS HERNAN QUIZHPI CASCO, TRES (3) participaciones; y JOSE OSWALDO QUISHPE HUASCO, VEINTE Y TRES (23) participaciones, las mismas que son de UN DÓLAR (1) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una.

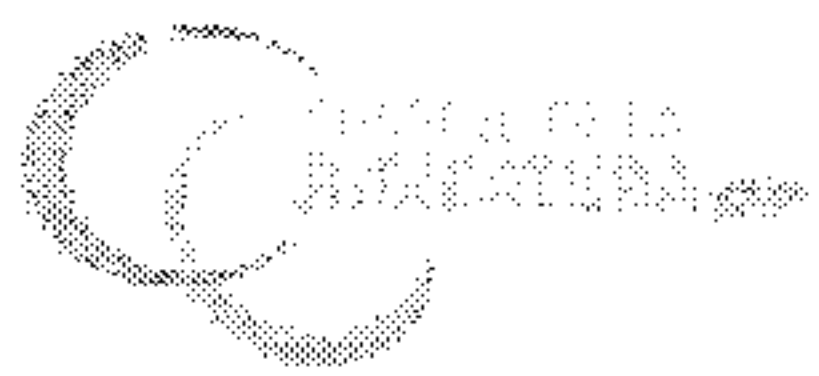


LUIS RAMON QUIZHPI HUASCO
GERENTE GENERAL
CONSTRUCRELEQ CIA. LTDA



Se otorgó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO**, y, en fe de ello confiero esta *COPIA CERTIFICADA*, debidamente sellada y firmada, en Quito, a *20/07/15* de *2015* del año dos mil quince.-

Diego
DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo de Cantón Quito.



Factura: 002-002-000012009



20151701035001008

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701035001008

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCRELEQ CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA NO. 0012473

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIZHPI HUASCO LUIS RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600229769
CASCO OROZCO MARIA GEORGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704652401
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIZHPI CASCO LUIS HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712043924
QUISHPE HUASCO JOSE OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707374979

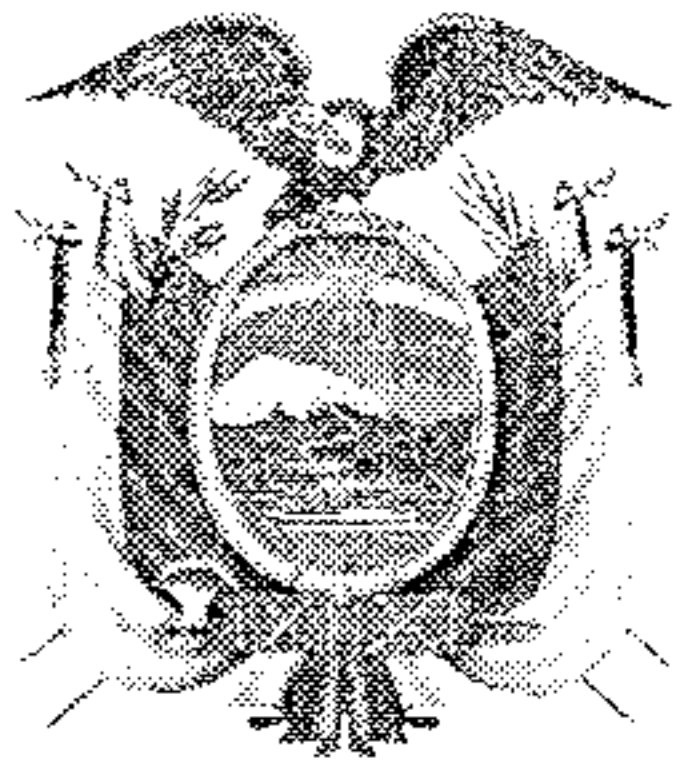
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-17-01-010-P13459

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

Dr. Santiago Guerrero Ayala

Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 RAZÓN MARGINAL N° 20151701035001008

2 Mediante escritura pública número: 2015-17-01-010-
3 P13459, otorgada ante el Doctor Diego Javier Almeida
4 Montero, Notario Décimo de Quito, el veinte de octubre del
5 año dos mil quince, los cónyuges señores Luis Ramón
6 Quizhpi Huasco y María Georgina Casco Orozco, en calidad
7 de cedentes; y, los señores Luis Hernán Quizhpi Casco, y
8 José Oswaldo Quishpe Huasco, en calidad de cesionarios,
9 proceden a la celebración de la escritura de CESIÓN DE
10 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCRELEQ
11 CIA. LTDA., por lo que se toma nota del contenido de la
12 misma, al margen de la escritura matriz de constitución de
13 la referida compañía, celebrada el veinte y tres de agosto
14 del año dos mil diez, ante el Notario Trigésimo Quinto,
15 doctor Héctor Vallejo Delgado, en funciones a esa fecha,
16 cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito,
17 a treinta de octubre de dos mil quince.- El Notario.- A.P.C.

18 **35**
19

20

21

22

23 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

24

25

26

27

28

TRÁMITE NÚMERO: 77246
 * 8 5 5 1 4 0 0 G V V U R U W *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN Y DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	53448
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1113
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /20/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCRELEQ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 26 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3594 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28/10/2010, TOMO: 141

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

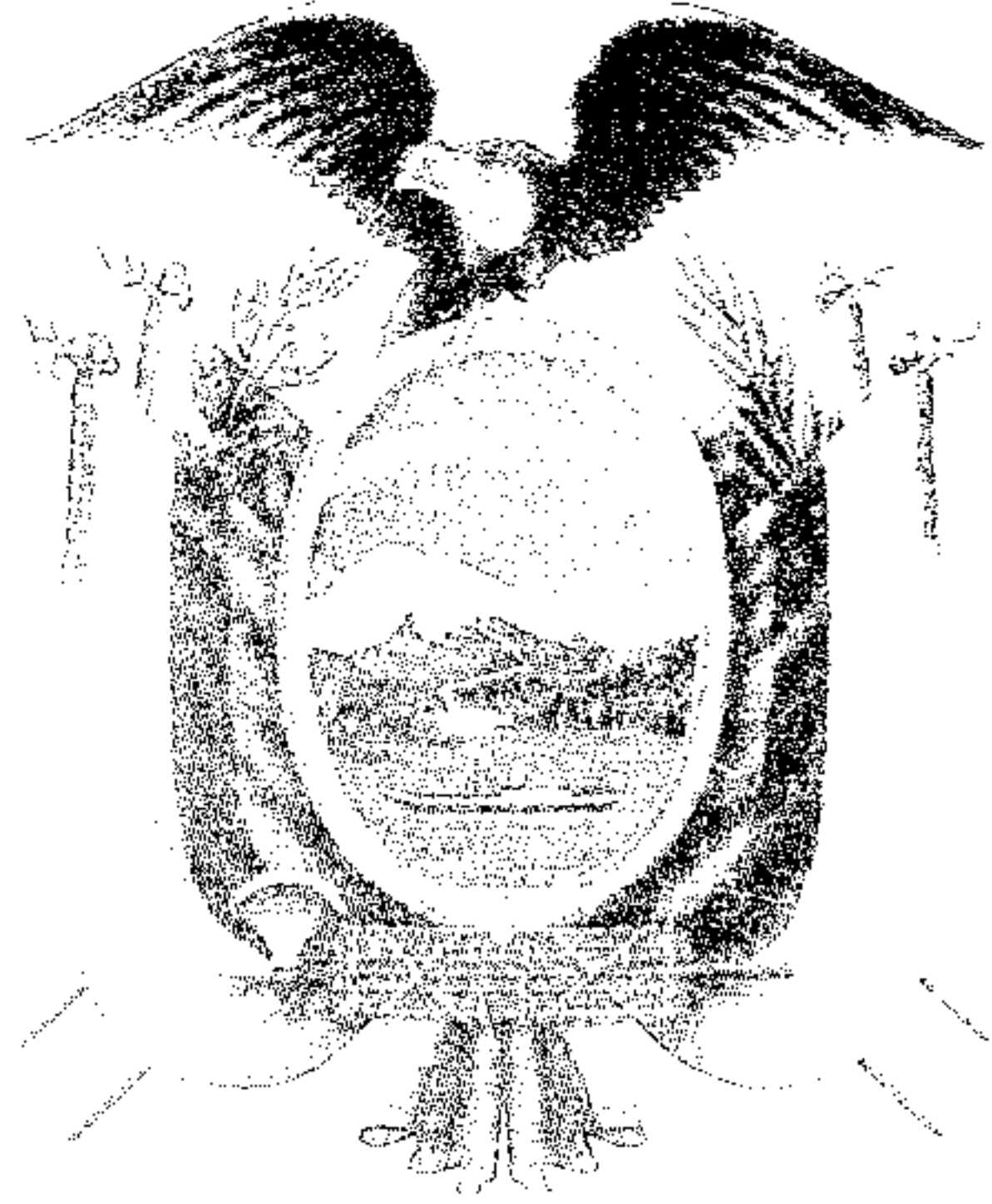
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

[Handwritten signature]

República del Ecuador



NOTARÍA DÉCIMA

Dr. Diego J. Almeida Montero

NOTARIO

Factura: 001-002-000019900



20151701010003181

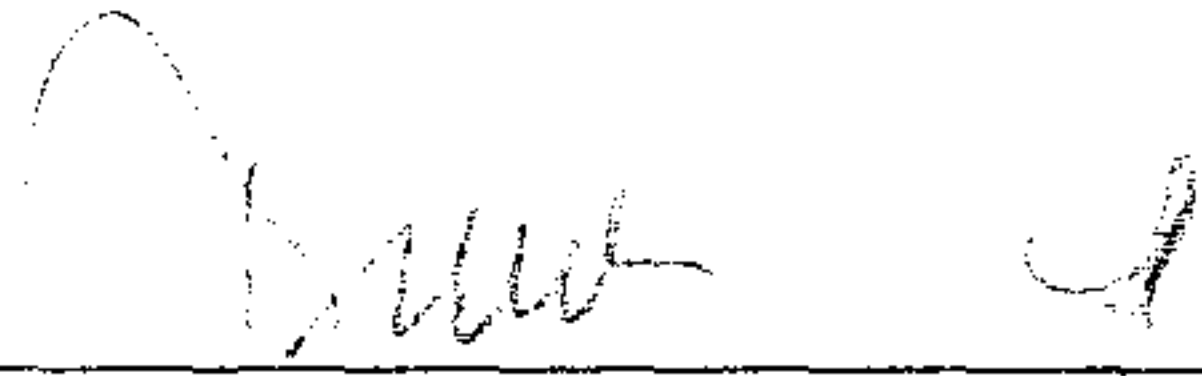
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701010003181

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	3 Y 4
ACTO O CONTRATO:	CESIONJ DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIZHPI HUASCO LUIS RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600229769
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS RAMON QUIZPI
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0600229769

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

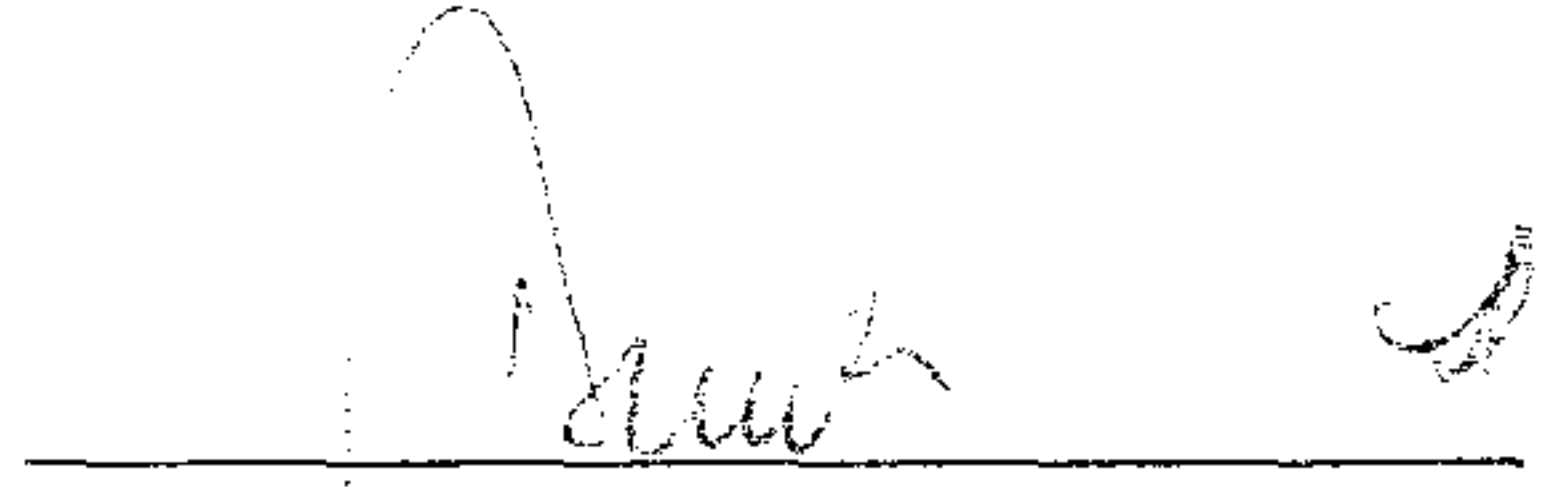
Factura: 001-002-000019901



20151701010P13459

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701010P13459						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIZHPI HUASCO LUIS RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600229769	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CASCO OROZCO MARIA GEORGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704652401	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIZHPI CASCO LUIS HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712043924	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	QUISHPE HUASCO JOSE OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707374979	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		26.00					


NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

1
2 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
3 COMPAÑÍA CONSTRUCCRELEQ CIA. LTDA.

4 QUE OTORGAN:

5 LUIS RAMON QUIZHPI HUASCO y
6 MARIA GEORGINA CASCO OROZCO

7 A FAVOR DE:

8 LUIS HERNAN QUIZHPI CASCO Y
9 JOSE OSWALDO QUISHPE HUASCO

10 CUANTIA: USD \$26,00

DI 4 COPIAS

11 && MF &&

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
13 República del Ecuador, hoy día VEINTE (20) DE OCTUBRE
14 DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTOR DIEGO
15 JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DECIMO DEL
16 CANTON QUITO, comparecen: por una parte los cónyuges
17 señores LUIS RAMON QUIZHPI HUASCO y MARIA
18 GEORGINA CASCO OROZCO, de estado civil casados, por
19 sus propios derechos; y, por otra parte los señores: LUIS
20 HERNAN QUIZHPI CASCO, de estado civil casado, por sus
21 propios y personales derechos; y JOSE OSWALDO
22 QUISHPE HUASCO, de estado civil casado, por sus propios
23 y personales derechos.- Los comparecientes son de
24 nacionalidad ecuatoriana, están domiciliados en esta
25 ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces
26 para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, y
27 me piden que eleve a escritura pública el contenido de la
28 siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO:- En el registro de

1 escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que
2 contenga la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES al
3 tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA:
4 COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración del
5 presente instrumento por una parte los cónyuges LUIS
6 RAMON QUIZHPI HUASCO y MARIA GEORGINA
7 CASCO OROZCO, por sus propios derechos, a quienes
8 en adelante se les conocerá como los CEDENTES; y, por
9 otra parte los señores: LUIS HERNAN QUIZHPI CASCO,
10 casado; y JOSE OSWALDO QUISHPE HUASCO, casado; a
11 quienes se les denominará como LOS CESIONARIOS.- Los
12 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
13 domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito y
14 civilmente capaces para realizar esta clase de contratos.-
15 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura
16 otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón
17 Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado, el veinte y tres (23) de
18 agosto del año dos mil diez (2010), se constituyó la
19 Compañía CONSTRUCRELEQ CIA. LTDA., la misma que
20 fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del
21 mismo Cantón el veinte y ocho (28) de octubre del año dos
22 mil diez (2010), con un capital social de
23 CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
24 DE NORTEAMERICA, dividido en Cuatrocientas
25 Participaciones de un dólar cada una, siendo socios de
26 dicha compañía el señor: LUIS RAMON QUIZHPI HUASCO,
27 con sesenta y tres (63) Participaciones.- b) En sesión de la
28 Junta General Extraordinaria de socios celebrada el día

1 veinte y seis (26) de septiembre del año dos mil quince
2 (2015), en esta ciudad de Quito, a las catorce horas
3 (14:00h.), en el local de la compañía ubicado en las calles
4 Abdón Calderón número 5 dos-ciento cuatro (No. S12-
5 104), Urbanización Los Manolos, parroquia Conocoto de
6 esta ciudad de Quito, con la participación de todos los
7 socios se resolvió aceptar el pedido del socio LUIS RAMON
8 QUIZHPI HUASCO, autorizándole ceder VEINTE Y SEIS
9 (26) PARTICIPACIONES de la siguiente manera: al socio
10 LUIS HERNAN QUIZHPI CASCO, TRES (3) participaciones;
11 y JOSE OSWALDO QUISHPE HUASCO, VEINTE Y TRES
12 (23) participaciones; para lo cual deberá seguir el trámite
13 legal pertinente.- TERCERA: CESION.- Los cónyuges LUIS
14 RAMON QUIZHPI HUASCO y MARIA CASCO, por sus
15 propios derechos, libre y voluntariamente, con los
16 antecedentes mencionados ceden y transfieren actual e
17 irrevocablemente VEINTE Y SEIS (26) PARTICIPACIONES
18 de la siguiente manera: al socio LUIS HERNAN QUIZHPI
19 CASCO, TRES (3) participaciones; y JOSE OSWALDO
20 QUISHPE HUASCO, VEINTE Y TRES (23) participaciones;
21 las mismas que son de UN DÓLAR (1) cada una.- CUARTA:
22 CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- concluida esta
23 transacción el cuadro de capital queda conformado de la
24 siguiente manera

25 SOCIO	CAPITAL		NÚMERO DE
	PAGADO	PARTICIPACI.	
27 1.- MERCEDES DEL ROCÍO CAICEDO CAJAS	33	33	
28 2.- MARCO RUBEN COYAGO VEGA	33	33	

1	3.- GLADYS GUADALUPE MOLINA TAPIA	33	33
2	4.- JOSE OSWALDO QUISHPE HUASCO	33	33
3	5.- LUIS HERNAN QUIZHPI CASCO	33	33
4	6.- EDISON RAMIRO QUIZHPI CASCO	33	33
5	7.- EDWIN VINICIO QUIZHPI CASCO	33	33
6	8.- LUIS RAMON QUIZHPI HUASCO	37	37
7	9.- MARIO QUIZHPI HUASCO	33	33
8	10.- VANESSA GABRIELA QUIZHPI LOJA	33	33
9	11.- RODRIGO ENRIQUE SUAREZ ROMERO	33	33
10	12.- JOAQUIN TOPA CHASILOA	33	33

11 =====

12	TOTALES	400	400
----	---------	-----	-----

13 **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía acordada ha sido el valor
14 nominal de cada participación lo que da un total de VEINTE
15 Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
16 NORTEAMERICA.- Las partes aceptan el total contenido
17 del presente contrato por estar celebrado en seguridad de
18 sus intereses.- Usted señor Notario se servirá agregar las
19 cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente
20 documento.- **(HASTA AQUI LA MINUTA).**- Los
21 comparecientes ratifican la minuta inserta la misma que
22 se encuentra redactada y firmada por el Doctor Luis
23 Alfonso Lucero, con matrícula profesional número cuarenta
24 y uno cero ocho del Colegio de Abogados de Cotopaxi.-
25 Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se
26 observaron los preceptos legales del caso, y leída que les
27 fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifica y

1 firma conmigo, en unidad de acto quedando incorporado al
2 protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

3

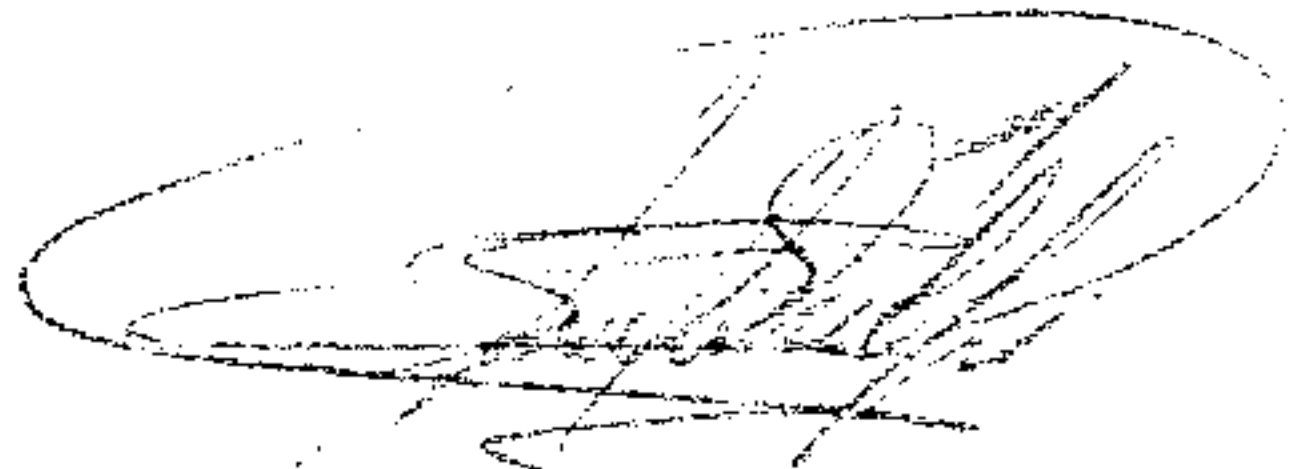
4

5  LUIS RAMON QUIZHPI HUASCO

6 C.C.No. 0600227764

7

8

9  LUIS HERNAN QUIZHPI CASCO

10 C.C.No. 171204392-4

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

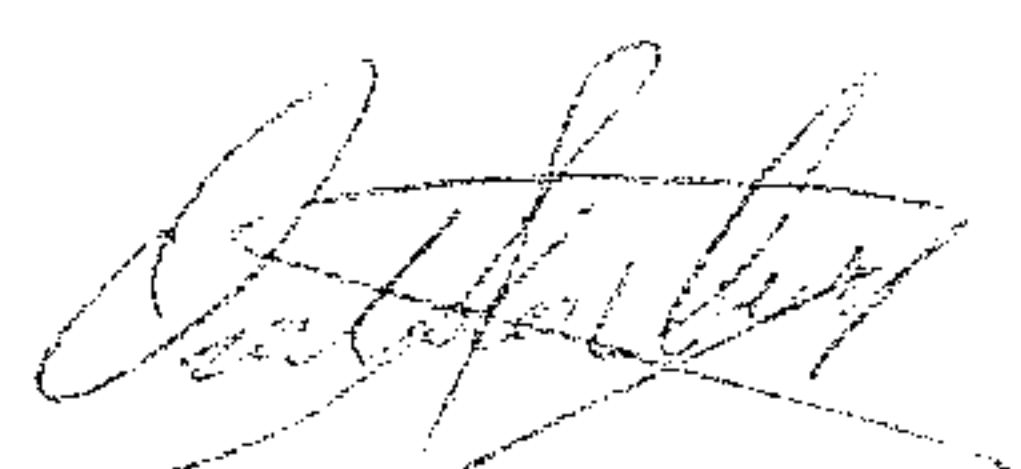
26

27

28

 MARIA GEORGINA CASCO OROZCO

C.C.No. 170465240-1

 JOSE OSWALDO QUISHPE HUASCO

C.C.No. 170737497-19


DR. DIEGO ALMEIDA MONTERO

NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO

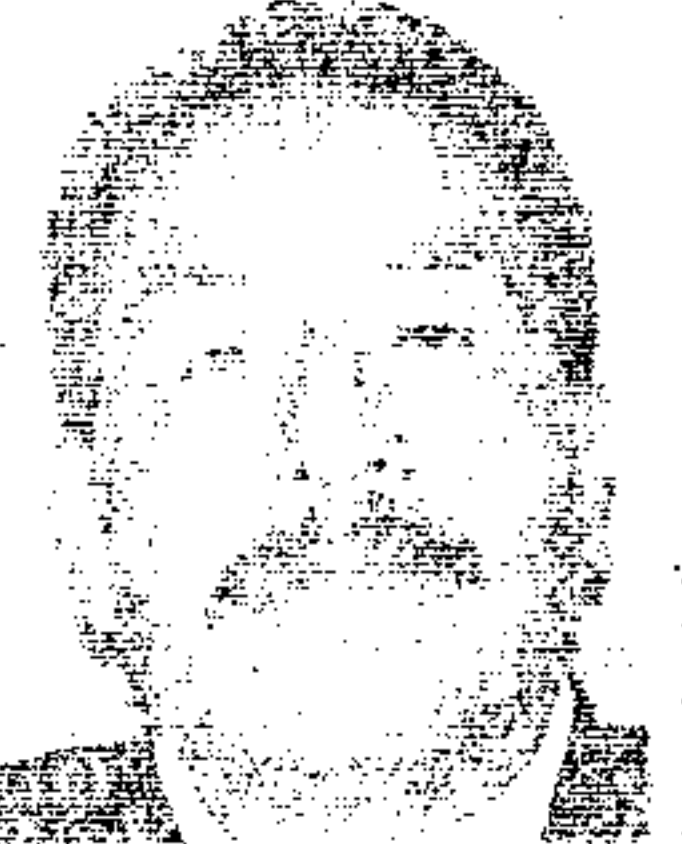
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060022976-9

APELLIDOS Y NOMBRES
QUIZHPI HUASCO
LUIS RAMON

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAUSI
ALAUSI

FECHA DE NACIMIENTO: 1950-11-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA
CASCO



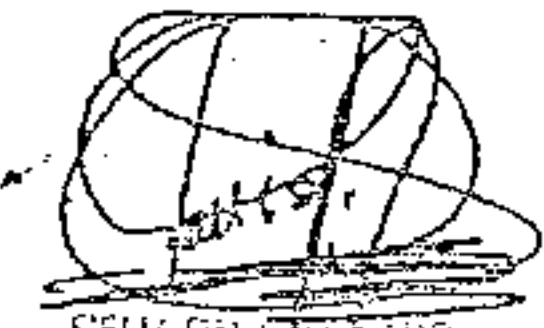
INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN CHOFE PROFESIONAL E4343I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIZHPI MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HUASCO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-06-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-16



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

026
026 - 0248 0600229769
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUIZHPI HUASCO LUIS RAMON

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO 4
PARROQUIA ZONA



f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

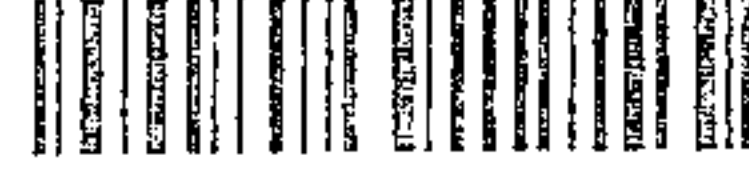
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170465240-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CASCO OROZCO
MARIA GEORGINA

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAUSI
HUIGRA

FECHA DE NACIMIENTO: 1949-02-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS RAMON
QUIZHPI HUASCO



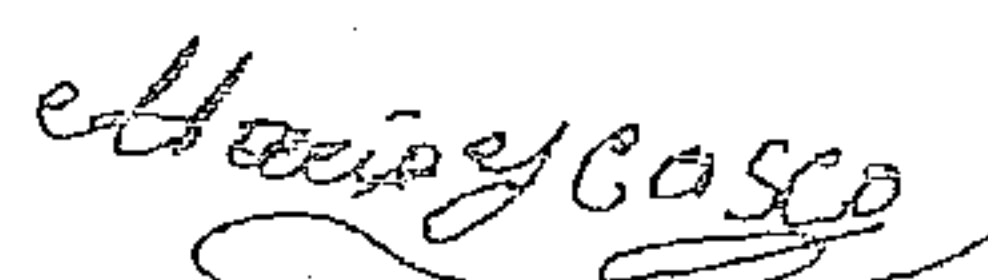
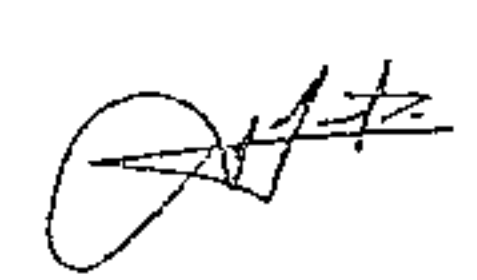
INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEDINA CASCO SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OROZCO AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-12

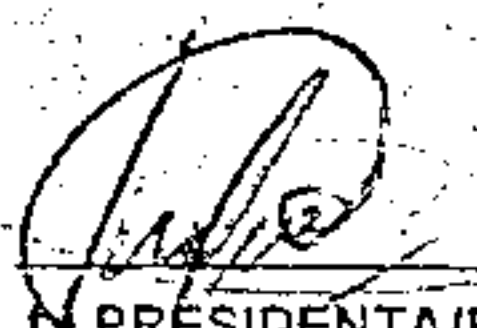


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

006
006 - 0181 1704652401
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CASCO OROZCO MARIA GEORGINA

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

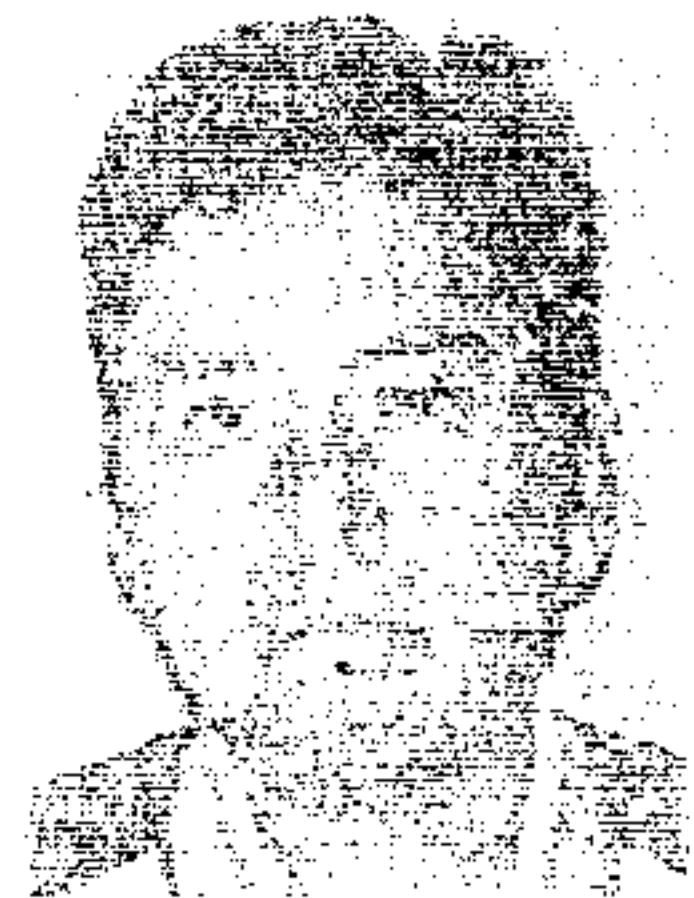
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO 4
PARROQUIA ZONA



f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



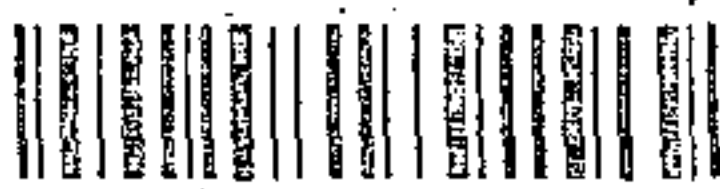
CÉDULA DE CIUDADANÍA

171204392-4

APELLIDOS Y NOMBRES
QUIZHPI CASCO
LUIS HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAUSI
SIBAMBE

FECHA DE NACIMIENTO: 1973-01-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
TANIA PAULINA
CASTRO ARROBA



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

QUIZHPI HUASCO LUIS RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CASCO OROZCO MARIA GEORGINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

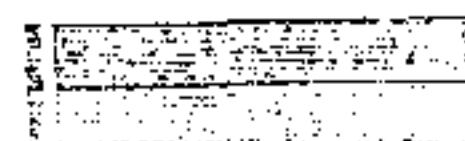
2011-06-13

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-06-13

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL



000007987

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

ELECCIÓN PRIMARIA SECCIONAL 23-FEB-2014

001 - 0232

1712043924

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

QUIZHPI CASCO LUIS HERNAN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LA LIBERTAD

CANTÓN

PARROQUIA 2
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE

CIUDADANÍA

170737497-9

QUIZHPE HUASCO JOSE OSWALDO

CHIMBORAZO/ALAUSI/SIBAMBE

29 JUNIO 1961

002- 0147 00621 M

CHIMBORAZO/ALAUSI

ALAUSI 1962



ECUATORIANA *****

V4343V4442

CASADO

BLANCA NOEMI REA

PRIMARIA

CHOFER PROFESIONAL

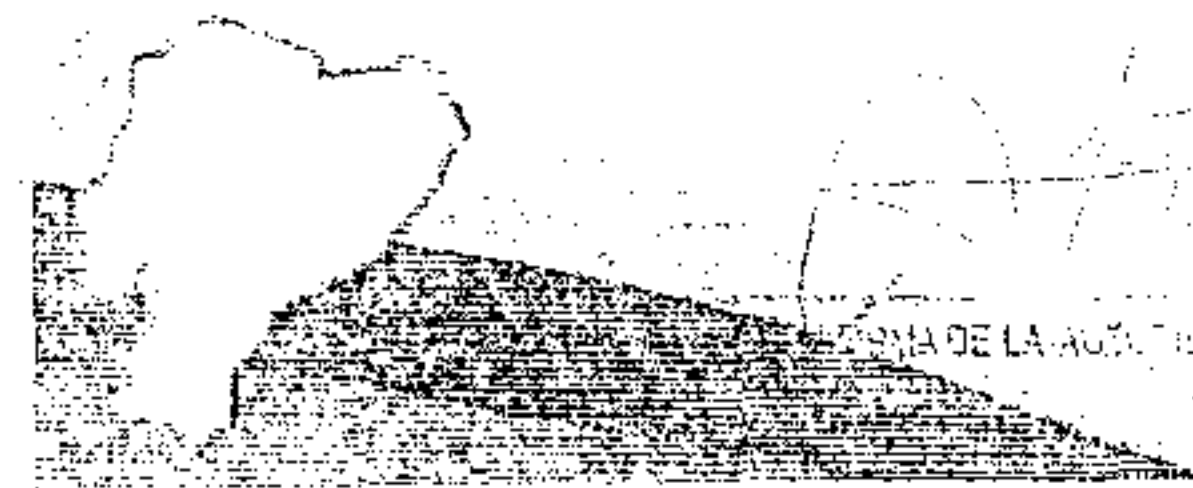
ESPIRITU QUIZHPE

VICENTA HUASCO

RUMINAHUI 15/06/2012

15/06/2024

DUP 0003710



PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

026

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 - 0168

1707374979

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

QUIZHPE HUASCO JOSE OSWALDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO

CANTÓN

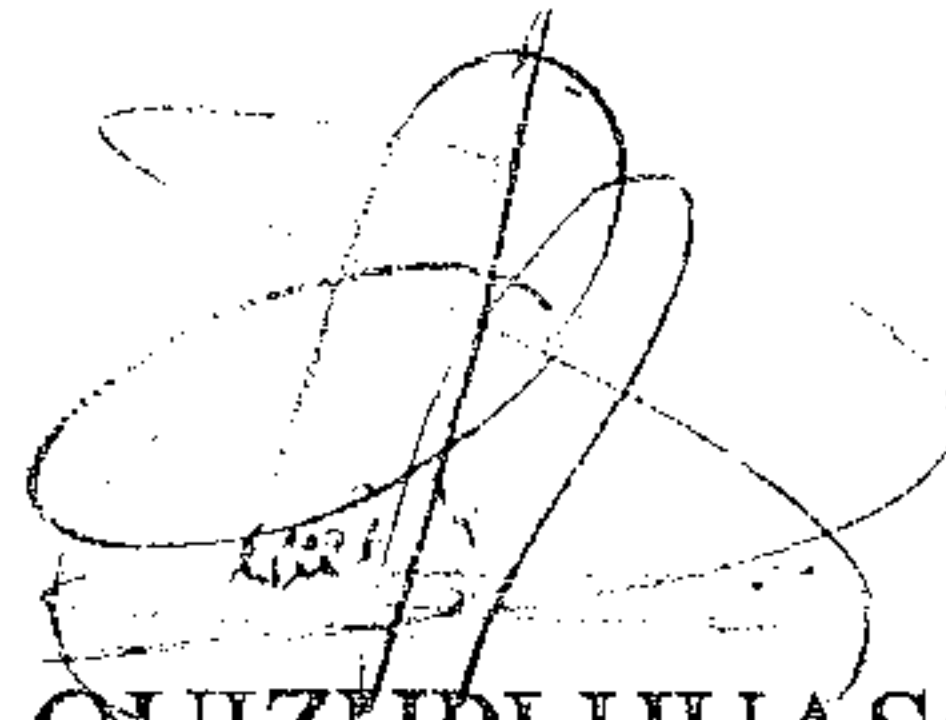
PARROQUIA 4
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Quito, 19 de octubre de 2015

CERTIFICADO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías en su artículo 113, inciso segundo, tengo a bien por la presente certificar que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía CONSTRUCRELEQ CIA. LTDA., celebrada el 26 de septiembre del año 2015, es decir con el cien por ciento de comparecencia de los socios, se RESOLVIO aceptar el pedido del socio señor LUIS RAMON QUIZHPI HUASCO autorizándole CEDER 26 PARTICIPACIONES, a favor de las siguientes personas: al socio LUIS HERNAN QUIZHPI CASCO, TRES (3) participaciones; y JOSE OSWALDO QUISHPE HUASCO, VEINTE Y TRES (23) participaciones, las mismas que son de UN DÓLAR (1) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una.

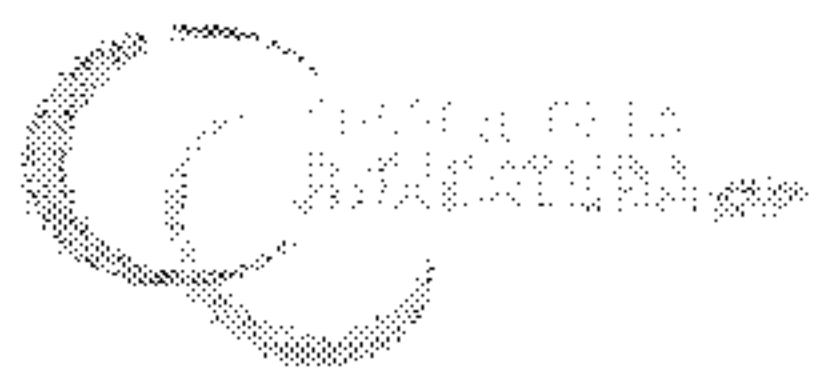


LUIS RAMON QUIZHPI HUASCO
GERENTE GENERAL
CONSTRUCRELEQ CIA. LTDA



Se otorgó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO**, y, en fe de ello confiero esta *COPIA CERTIFICADA*, debidamente sellada y firmada, en Quito, a *2015* de *enero* del año dos mil quince.-

Diego
DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo de Cantón Quito.



Factura: 002-002-000012009



20151701035001008

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701035001008

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCRELEQ CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA NO. 0012473

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIZHPI HUASCO LUIS RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600229769
CASCO OROZCO MARIA GEORGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704652401
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIZHPI CASCO LUIS HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712043924
QUISHPE HUASCO JOSE OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707374979

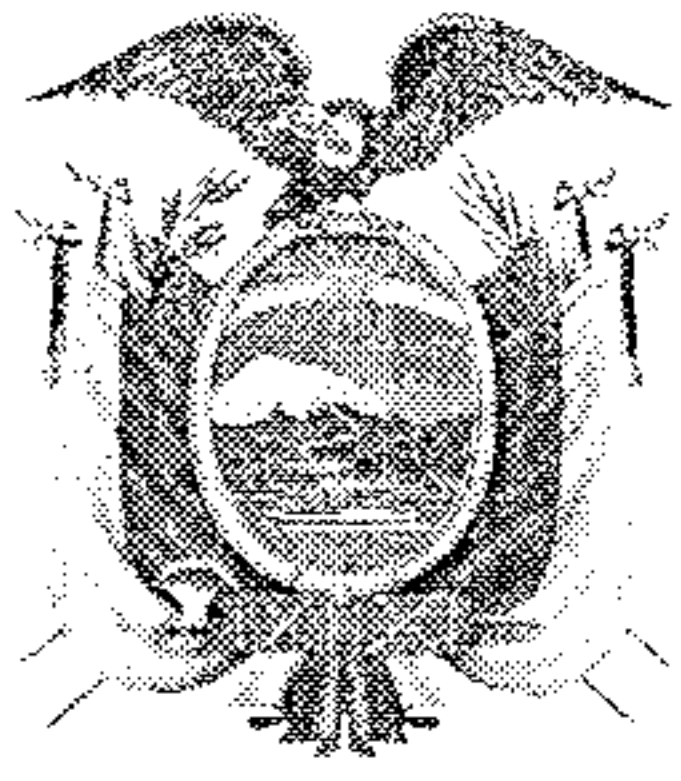
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-17-01-010-P13459

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

Dr. Santiago Guerrero Ayala

Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 RAZÓN MARGINAL N° 20151701035001008

2 Mediante escritura pública número: 2015-17-01-010-
3 P13459, otorgada ante el Doctor Diego Javier Almeida
4 Montero, Notario Décimo de Quito, el veinte de octubre del
5 año dos mil quince, los cónyuges señores Luis Ramón
6 Quizhpi Huasco y María Georgina Casco Orozco, en calidad
7 de cedentes; y, los señores Luis Hernán Quizhpi Casco, y
8 José Oswaldo Quishpe Huasco, en calidad de cesionarios,
9 proceden a la celebración de la escritura de CESIÓN DE
10 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCRELEQ
11 CIA. LTDA., por lo que se toma nota del contenido de la
12 misma, al margen de la escritura matriz de constitución de
13 la referida compañía, celebrada el veinte y tres de agosto
14 del año dos mil diez, ante el Notario Trigésimo Quinto,
15 doctor Héctor Vallejo Delgado, en funciones a esa fecha,
16 cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito,
17 a treinta de octubre de dos mil quince.- El Notario.- A.P.C.

18 **35**
19

20

21

22

23 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

24

25

26

27

28

TRÁMITE NÚMERO: 77246
 * 8 5 5 1 4 0 0 G V V U R U W *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN Y DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	53448
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1113
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /20/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCRELEQ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 26 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3594 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28/10/2010, TOMO: 141

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL